



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210021100	Ordinario	Luisa Monterrosa De Pertuz	Fondo De Pensiones Colpensiones	01/03/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 10:30 A.M. Del Día Miércoles 16 De Marzo De 2022 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a0b3edd5-6b9c-45ec-ab95-ec5c2974e137



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



					Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento.
08001310501220190008200	Ordinario	Myriam Cervantes Sanjuan	Administradora Colpensiones	01/03/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001310501220200010000	Ordinario	Ricaurte Hernandez Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/03/2022	Auto Ordena - Entrega Al Demandante
08001310501220170042200	Prestaciones / Acreencias Laborales	Constructora Yacaman Viveros Sa	Samuel De Jesus Carbono Martinez	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca
08001310501220220004500	Tutela	Eduin Charris Rua	Cooperativa Multiactiva Vision Cooperativa Coomultivocorp, Juzgado 13 De Paz	01/03/2022	Sentencia - Primero: Declarar La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado Dentro De La Presente Acción De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a0b3edd5-6b9c-45ec-ab95-ec5c2974e137



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Tutela De Eduin Javier  
Charris Rua Contra Juez  
13 De Reconsideracion De  
La Republica De Colombia-  
Sindulfo Naum Jimenez  
Zapa, Cooperativa  
Multiactiva Vision  
Corporacion  
Coomultivicorp, Como  
Vinculados Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Personeria De Barranquilla,  
Pagador De La  
Gobernacion Del Atlantico,  
Según Lo Expuesto En La  
Parte Motiva Del Presente  
Proveído.Segundo: Advertir  
A La Pagaduria De La  
Gobernacion Del Atlantico  
Que Se Abstenga De  
Realizar Más Descuentos  
Por Concepto De Embargo  
Sobre Los Salarios Del

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a0b3edd5-6b9c-45ec-ab95-ec5c2974e137



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Señor Eduin Javier Charris  
Rua Identificado Con  
Cedula De Ciudadanía No.  
8.496.916 Como Empleado  
De La Gobernación Del  
Atlántico, Atendiendo El  
Auto De Fecha 14 De  
Febrero De 2022 Que  
Ordenó El Desistimiento  
Presentado Por Las Partes  
Cooperativa Multiactiva  
Vision Corporacion Sigla  
Coomultivicorp Ltda  
Representada Legalmente  
Por Erick Jair Barraza  
Perez Identificado Con C.C  
No. 1.129.579.373  
Expedida En Barranquilla  
Atlántico Y Neyla Cristina  
Cirilo Benito Rebollo  
Identificada Con C.C No.  
1.129.579.373 Expedida En  
Barranquilla Atlántico

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a0b3edd5-6b9c-45ec-ab95-ec5c2974e137



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Dentro Del Proceso  
0.000.009.30.09.21,  
Ordenando Así Mismo  
Levantar Las Medidas  
Cautelares Que Pesan  
Sobre El Señor Eduin  
Javier Charris Rua  
Identificado Con Cedula De  
Ciudadanía No. 8.496.916  
Como Empleado De La  
Gobernación Del Atlántico.  
Tercero: Notificar A Las  
Partes Por Correo  
Electrónico.Cuarto: Remitir  
A La Corte Constitucional  
Para Su Eventual Revisión,  
En Caso De No Ser  
Impugnada Esta Decisión.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a0b3edd5-6b9c-45ec-ab95-ec5c2974e137